

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO. (PP. 4289/96).

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 01594/1992, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representada por el Procurador don Francisco José Abajo Abril, contra José Gabriel Gálvez Jiménez y otros, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 10 de febrero de 1997, a las 10,40 horas de su mañana. Tipo de licitación que se indica en bienes objeto de subasta, pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 17 de marzo de 1997, a las 9,40 horas de su mañana. Tipo de licitación que se indicará en bienes objeto de subasta, pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 19 de mayo de 1997, a las 9,40 horas de su mañana. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia núm. 31 de Madrid. -Cuenta del Juzgado de la Agencia 4070. Sita en la C/ Capitán Haya núm. 66, Edificio Juzgados de Primera Instancia-. Número de expediente o Procedimiento: 24590000001594/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el siguiente viernes hábil, según la condición 1.ª de este edicto, la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima: La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la/s finca/s hipotecada/s de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la Regla 7.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la/s misma/s del modo ordinario.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Once fincas, sitas en la avenida Salud Gutiérrez, bloque 79 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), inscritas en el Registro de la Propiedad de Alcalá del Guadaíra al tomo 638, libro 374, inscripción 2.ª, en todas ellas.

Lote 1. Finca registral número 24.265, al folio 55, portal 1, bajo A. Tipo de licitación para la 1.ª subasta 4.855.000 pesetas, y 3.641.250 pesetas para la 2.ª

Lote 2. Finca registral número 24.267, al folio 57, portal bajo B. Tipo de licitación 6.266.200 pesetas para la 1.ª subasta, y 4.699.650 pesetas para la 2.ª

Lote 3. Finca registral número 24.269, al folio 59, bajo C. Tipo de licitación para la 1.ª subasta 6.266.200 pesetas, y 4.699.650 pesetas para la 2.ª

Lote 4. Finca registral número 24.289, al folio 79, portal 1, 3.ª A. Tipo de licitación 6.358.000 pesetas para la 1.ª subasta y 4.768.500 pesetas para la 2.ª

Lote 5. Finca registral número 24.311, al folio 83, portal 2, 1.ª D. Tipo de licitación 6.358.000 pesetas para la 1.ª subasta, y 4.768.500 pesetas para la 2.ª

Lote 6. Finca registral número 24.319, al folio 109, portal 2, 2.ª D. Tipo de licitación 6.358.000 pesetas para la 1.ª subasta, y 4.768.500 pesetas para la 2.ª

Lote 7. Finca registral número 24.321, al folio 111, portal 2, 3.ª A. Tipo de licitación 6.358.000 pesetas para la 1.ª subasta, y 4.768.500 pesetas para la 2.ª

Lote 8. Finca registral número 24.293, al folio 83, portal 1, 3.ª C. Tipo de licitación para la 1.ª subasta 6.436.200 pesetas, y 4.827.150 pesetas para la 2.ª

Lote 9. Finca registral número 24.297, al folio 87, portal 2, bajo A. Tipo de licitación para la 1.ª subasta 4.845.000 pesetas, y 3.633.750 pesetas para la 2.ª

Lote 10. Finca registral número 24.307, al folio 97, portal 2, 1.ª B. Tipo de licitación para la 1.ª subasta 6.269.600 pesetas, y 4.702.200 pesetas para la 2.ª

Lote 11. Finca registral número 24.325, al folio 115, portal 2, 3.º C. Tipo de licitación 6.269.600 pesetas para la 1.ª subasta, y 4.702.200 pesetas para la 2.ª

En Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis.- La Secretario, Magistrado-Juez.

A D I C I O N

Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

El presente edicto se adiciona en el sentido de hacer constar que sirve de notificación de las fechas de subastas a los siguientes demandados:

Don José Gabriel Gálvez Jiménez del Barco y doña María Carrasco Jurado; doña María Dolores Cruz Fernández; don Donato Gómez Pacha y doña María del Rosario Merino Carrizosa; don Gabriel Corona Castilla; don José Manuel Gómez de Pena; don Antonio López Sánchez y doña Carmen Coronada Sánchez Rivera; don José Naranjo Fernández; don José Luis Garrido García y doña Concepción Vela Payar; don Manuel Amor Sierra y don Antonio Soto Rebolo; don Fernando López Hita; don José Boza García y doña Encarnación López Hita, como ampliación al apartado décimo del presente edicto. El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 11.3001ED.96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obra de reforma cuadras y reurbanización aparcamiento de Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, C/ Avda. Abrantes, s/n, en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 8 de agosto de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 136.866.660 ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de noviembre de 1996.
 - b) Contratista: Constructora San José, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 106.027.000 ptas.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las consultorías que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 4315/96).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto los siguientes Contratos de Consultorías:

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Núm. de expediente: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 43-1.º
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - d) Teléfono: (95) 455 49 00.
 - e) Telefax: (95) 455 80 75.
 - f) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: Antes de los seis (6) últimos días de la fecha de presentación.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El 7 de febrero de 1997 a las 13,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla 41004.